

nando Molinay Parraza, D.^o Juan de Die
go de Luna, y Juan de Omeñaca Parraza, D.^o
D.^o Fran. de Luna Jurado, D.^o Joa
quin de la Torre, Donque Alvarado Mayor Capitulo
del Consejo de Indias, y D.^o Juan de la Cruz
y sumayero numero de los señores de la Real Audiencia de
lo que se acuerda en el Real Cedula de
expresado el que en el dia de hoy se acuerda
haya la munda de la Real Audiencia Mayor, y que se
y anexas de las Cortes de las Indias, y
para el efecto de que se acuerda para la
condicion de la Real Audiencia Mayor, y
Publica en la Plaza de Armas de esta Real Audiencia
brados de esta Villa, que los señores de la Real Audiencia
qualquiera extrada de las Indias, y condicion que se
pueda esta semana proxima benedixeron a
manden hacer los Varales, y para el efecto de
sacados de esta Real Audiencia, y por con
sion de la Real Audiencia Mayor, y por con
que se acuerda en el dia de hoy se acuerda
cuya la Real Audiencia Mayor, y
aperturam. que se acuerda de lo que se acuerda
de hecho de los Varales, y para el efecto de
los Jurados, y los haban a la Real Audiencia
nos, y se acuerda de multa cada uno de los
Indios de esta Real Audiencia de esta munda de
que se acuerda Mayor, y que se acuerda en pa
ra esta munda se acuerda de los propios de la

